

AÑO ESCOLAR 2019/2020

CURSO: .....

## 1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO o ALUMNA

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
El alumno o alumna es huérfano absoluto		
El alumno se encuentra en régimen de tutela y guarda por la Administración		

## 2.- DATOS FAMILIARES

Padre		Madre		Tutor		Tutora		Sexo	Varón		Mujer	
Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:								
NIF/NIE Pasaporte		Guarda y custodia legal			Teléfono							
Correo electrónico												
Padre		Madre		Tutor		Tutora		Sexo	Varón		Mujer	
Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:								
NIF/NIE Pasaporte		Guarda y custodia legal			Teléfono							
Correo electrónico												

La Comunidad Autónoma de Canarias consultará los datos necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que NO AUTORICE su consulta, (si marca NO AUTORIZO CONSULTA, la Comunidad Autónoma de Canarias no podrá recabar dicho documento, por lo que deberá aportarlo EN PAPEL, junto con la solicitud)

## 3.- DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

N.º total de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante)							
La unidad familiar tiene condición de familia numerosa							
La unidad familiar se encuentra en situación económica crítica							
Parentesco	Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Fecha nacimiento	D (2)	I (3)	FIRMAR solo en caso de que NO AUTORICE CONSULTA
Padre/madre/tutor/tutora							
Padre/madre/tutor/tutora							
Hermanos/as (Sólo los que tengan entre 18 y 25 años o sin límite de edad si tienen discapacidad)							

(2) Marcar en la columna si se encuentra en situación de desempleo.

(3) Marcar con X en la columna si es pensionista por incapacidad.

## 4.- SERVICIOS QUE SOLICITA (MARQUE CON UNA X)

<input type="checkbox"/>	<b>PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO (alumnado de ESO y FPB): SOLO Familias con renta hasta 16.135,08€</b> en familias de uno a cuatro miembros computables. A partir del quinto miembro se añadirán 1.600,00 € por cada miembro computable.
<input type="checkbox"/>	<b>DESAYUNO ESCOLAR (SÓLO alumnado de ESO): SOLO Familias en situación económica crítica documentada con Informe social y familias con renta hasta 6.454,03€</b> en familias de uno a cuatro miembros computables. A partir del quinto miembro se añadirán 1.600,00 € por cada miembro computable.

A marcar por la administración	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
	Copia de la solicitud
	Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar
	Fotocopia del Libro de familia
	Fotocopia del documento de carácter público que acredite separación, divorcio o viudedad
	Título de familia numerosa
	Copia de la Resolución de la concesión de la Prestación Canaria de Inserción
	Documentación acreditativa de orfandad o tutela y guarda por la Administración.
	En caso de no autorizar consulta y estar en situación de <b>desempleo</b> , documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal respectivamente.
	En caso de no autorizar consulta y ser <b>pensionista por incapacidad</b> , acreditar mediante certificación emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social en caso de pensión contributiva o por los Servicios Sociales correspondientes si se trata de una pensión no contributiva, la condición de <b>pensionista por incapacidad</b> y la prestación correspondiente que percibe.
	En caso de no autorizar consulta y tener obligación de presentar la declaración de IRPF, copia del IRPF 2017
<b>En caso de NO tener obligación de presentar la Declaración de RENTA, presentar, según corresponda:</b>	
	Certificado o certificados de empresa en el que figuren los salarios correspondientes al año 2017.
	Copia de todas las nóminas del año 2017.
	Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de pensión de la Seguridad Social, contributiva o no contributiva, durante el año 2017.
	Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas Percibidas del Servicio Público de Empleo Estatal u otros organismos o Administraciones públicas (2018/2019), así como el periodo durante el cual va a recibir las mismas.
	Otros documentos que acrediten cantidades percibidas por los miembros de la unidad familiar en concepto de rentas derivadas del capital o por cualquier otro concepto (certificación de banco o caja de ahorro, entidad gestora de fondos de inversiones, etc.).

A marcar por la administración	<b>SITUACIÓN ECONÓMICA CRÍTICA</b>
	Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales, en el que se refleje la situación socioeconómica actual de los miembros computables de la unidad familiar.
	Certificado y/o informe de organización no gubernamental legalmente reconocida, , en el que se haga constar si los miembros computables de la unidad familiar reciben ayudas básicas, de forma regular

### DATOS DEL DESAYUNO ESCOLAR (Si ha solicitado el servicio)

Declara que acepta expresamente la subvención concedida (en caso de ser beneficiario) y no percibirá para el curso escolar 2019/20 ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para el desayuno escolar procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.	
Ante cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a la pérdida del derecho de subvención se comunicará inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio.	
DECLARA que acepta expresamente las condiciones que afectan al desarrollo de esta actividad	
ALERGIAS A ALGÚN ALIMENTO	
OTROS DATOS DE INTERÉS	

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos, que cumple con los requisitos exigidos en los servicios solicitados, que cumplen con sus obligaciones tributarias y que son conocedores de que la inexactitud, falsedad u omisión de datos, faculta a la administración para declarar su no admisión y al mismo tiempo, se reserva el derecho de ejercer cualquier acción legal que pudiera corresponder.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019.

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_  
Fdo.- Padre/madre

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_  
Fdo.- Padre/madre

Se presentará una solicitud acompañada de una copia que el centro devolverá sellada y fechada como comprobante para el solicitante y cuya copia deberá adjuntar en caso de reclamación.

**Listado de adjudicaciones provisional y plazo de reclamaciones para LIBROS DE TEXTO:** el listado se publicará en el tablón de anuncios del centro del 17 al 26 de julio, habrá cinco días lectivos después de la publicación del listado de adjudicación provisional para reclamaciones.